

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP-, en concordancia con el artículo 218 de su Reglamento General -RGLOSNCPP-, y el contenido de la Resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134 de 03 de agosto de 2023 y sus reformas, invita a participar en el procedimiento precontractual para el “ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA PGE, EN LA CIUDAD DE AMBATO”, revisar la siguiente información:

1. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

El bien inmueble en donde funciona la representación de la Procuraduría General del Estado, deberá estar ubicada en el sector comercial de la ciudad de Ambato, que cumpla con las siguientes características:

- Arrendamiento de oficinas en un edificio, ubicado en el sector comercial de la ciudad de Ambato, que cumpla con las normas de construcción antisísmicas.
- Que cuente con infraestructura básica de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, además de accesos a telefonía, Internet, etc.
- Disponibilidad de un parqueadero para uso exclusivo de la Institución.
- Mantenimiento y limpieza de áreas comunales.
- Todos los espacios y elementos tales como pisos, luminarias, lámparas, paredes, ventanas, vidrios, techos, etc. y las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y telefónicas, que conformen el bien inmueble deberán presentar condiciones adecuadas de mantenimiento y encontrarse aptas para el uso inmediato.
- Área Total: 90 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente forma:
 - 2 oficinas
 - 1 sala de espera y/o Recepción
 - 1 Archivo
 - 2 baños
 - 1 parqueadero

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será por 731 días, contado a partir del 22 de septiembre de 2023.

3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial por dos años es de USD 11.965,68 (ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más el IVA.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Una vez suscrito el contrato, el Administrador del Contrato coordinará con la Arrendador (a), la revisión del bien inmueble.

5. FORMA DE PAGO

El canon mensual de arrendamiento será cancelado los primeros días del mes, previa la presentación de la factura correspondiente e informe del Administrador del Contrato, por un valor mensual de USD 498,57 más IVA, en el cual se encuentra incluido los costos de los servicios de agua potable y energía eléctrica.

6. INFORMACIÓN DISPONIBLE

Proporcionaremos la información necesaria en las oficinas de la Procuraduría General del Estado, en la ciudad de Ambato.

7. CONDICIONES PARTICULARES

LUGAR DE ENTREGA:

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato